

MOCIÓN SOBRE LA GESTIÓN DIRECTA DE LOS COMEDORES ESCOLARES

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

La Plataforma Comedores-Escuelas de Calor, que agrupa a una treintena de AMPAS de colegios públicos de Sevilla, ha iniciado una campaña para concienciar a la opinión pública sobre la necesidad de cambiar el actual sistema de gestión de los comedores escolares.

La normativa andaluza que regula los comedores escolares ha provocado que paulatinamente la gestión directa de los mismos, como un modelo más social (vinculado a la utilización de recursos locales) y educativo en hábitos alimentarios saludables, haya sido sustituido por empresas privadas que obtienen la gestión del servicio en una licitación pública y que establecen el sistema de línea fría, consistente en ofrecer comidas preparadas lejos de los centros, congeladas para ser descongeladas posteriormente y servidas.

El actual sistema basado en la externalización del servicio en grandes empresas de catering, muchas de ellas multinacionales, así como el modo de conservación de las comidas, en "línea de frío", viene generando desde hace tiempo descontento y quejas por el alumnado y las familias. Quejas que se concretan en los siguientes aspectos:

1. Baja calidad de los menús.
2. Raciones con poca cantidad (gramaje).
3. No diferenciación entre infantil y primaria.
4. Deficiencias en los menús especiales.
5. Platos insaboros, nada atractivos o apetecibles.
6. Incumplimientos continuos por las empresas de los menús aprobados.
7. Cambios continuos en los platos incluidos en los menús.
8. Poca fruta fresca.
9. Pescados de origen extranjero y poca seguridad alimentaria (panga, tilapia).
10. Productos y materias primas de lejanía.
11. No utilización de productos ecológicos.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	M0tVMQENPzYR5zxukMehnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	18/09/2018 12:06:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M0tVMQENPzYR5zxukMehnw==		



12. Diferencia de al menos siete días entre la elaboración de las comidas y la fecha en que esta es servida.
13. Deficiente comunicación con las familias: Comunicación de ausencias, bajas, dietas...
14. Inexistencia de actividades educativas en hábitos alimenticios e higiene.
15. Instalaciones muy deficientes.
16. Falta de control "in situ" de los menús servidos por parte de la Administración.
17. Monitores(as) insuficientes, y condiciones laborales precarias.

Todas estas razones, nos llevan a solicitar que se modifique la actual normativa de adjudicación del servicio de comedor, de forma que se establezca como criterio prioritario y general, la gestión directa por parte de la Administración, o las AMPAS, del servicio de comedor, y la elaboración de las comidas "in situ", en los mismos centros educativos.

Este sistema permitirá la elaboración de comidas más saludables, apetecibles, y adecuadas a las edades de los menores, el uso de productos ecológicos y de cercanía, favoreciendo de esta forma el comercio local, y una mayor estabilidad laboral, y participación de las familias en el servicio, a través de las AMPAS, y Consejos Escolares.

Acuerdos:

1. Mostrar el apoyo de este Ayuntamiento en Pleno a la campaña de la Plataforma Comedores-Escuelas de Calor para concienciar sobre la necesidad de cambiar el actual sistema de gestión de los comedores escolares.
2. Solicitar a la Junta de Andalucía el fin del actual sistema de gestión de los comedores escolares, de forma que se establezca como criterio general y prioritario, la gestión directa de los comedores por la administración y las AMPAS, así como la elaboración de las comidas "in situ" en los propios centros.
3. Instar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a implantar progresivamente fórmulas de gestión cooperativa con AMPAS o de convenios con entidades locales, en aquellos colegios donde no sea posible la gestión directa por parte de la administración, con control en la contratación de personal, donde prime la protección de los trabajadores y el carácter social por encima de consideraciones económicas.
4. Instar a la Junta de Andalucía al establecimiento regulado en la gestión de los comedores escolares de criterios de compra y producción ecológicos y de comercio local.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal- IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	M0tVMQENPzYR5zxukMehnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	18/09/2018 12:06:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M0tVMQENPzYR5zxukMehnw==		

